

Los conflictos sociales en el Orden Conservador.

Vence Conti Agustina.

Cita:

Vence Conti Agustina (2010). *Los conflictos sociales en el Orden Conservador. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/93>

Ponencia: **Los conflictos sociales en el Orden Conservador**
Ponente: Agustina Vence Conti, avenceconti@uade.edu.ar, UADE.

Área temática: Política Comparada. Sub área: Sindicatos, Movimientos sociales y Protesta social

"Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010."

Abstract:

En 1901 la sociedad porteña vivió una serie de manifestaciones y huelgas contra el gobierno nacional producto de la presentación en el Congreso Nacional el Proyecto de ley de unificación de la deuda externa pública. El proyecto prohijado por Julio Roca y negociado por Carlos Pellegrini fue rápidamente criticado por la sociedad porteña. El objetivo es analizar las movilizaciones de julio de 1901 y cómo estas fueron presentadas por algunas revistas y diarios de la época. Se buscará analizar cuáles eran las alternativas políticas que tenían Julio Roca y Carlos Pellegrini ante el rechazo del proyecto por la sociedad porteña.

Introducción

La Argentina a inicios de siglo XX debió hacer frente a los problemas asociados al alto nivel endeudamiento de la última década del siglo XIX ocasionados a partir de Crisis de Baring en 1890. Luego de una serie de negociaciones de deuda que comenzaron en Septiembre de 1891 luego de la quiebra de la Baring Brothers y que se extendieron hasta 1896, los hacedores de política tuvieron sortear los inconvenientes que representaba la pesada carga de la deuda externa pública sobre las debilitadas cuentas nacionales. Producto de una de las negociaciones de deuda externa conocida como el Arreglo Romero de 1893, se había pactado que desde el año 1901 debían abonarse los pagos completos (tanto capital como amortización).

Si bien en el primer año de la segunda presidencia de Julio A. Roca (1898-1904) se había podido cumplir con los vencimientos programados, a partir del año 1899 se evidenciaron síntomas de crisis. En primer lugar hubo una depreciación del tipo de cambio de 2.25 a 2.36 pesos papel por pesos oro. Al mismo tiempo la relación entre los servicios de la deuda externa y el presupuesto nacional así como también en relación a las exportaciones mostraron un incremento significativo.

A comienzos de 1901 surgió el Proyecto de Ley de Unificación de la Deuda Externa Pública con el fin de poner paños fríos al tema de la deuda. Las condiciones del proyecto fueron negociados con los inversores extranjeros por Carlos Pellegrini y Ernesto Tornquist. El 11 de junio de 1901 el proyecto fue presentado en el Congreso Nacional acompañado por una carta del presidente de la Nación y el Ministro de Hacienda y posteriormente fue defendido en el Senado Nacional por Carlos Pellegrini. Fuera del recinto la sociedad manifestaba su oposición a la sanción del mismo.

El objetivo de este trabajo es analizar y describir el año 1901 a través del impacto que tuvo la presentación del proyecto en la sociedad así cómo también en el aspecto político. En las páginas siguientes se presentará cuál fue la defensa realizada por el gobierno nacional, cómo estas fueron interpretadas por la prensa y finalmente cómo se sucedieron las manifestaciones que llevaron a la declaración del estado de sitio y al retiro del proyecto de ley aun contando con media sanción de la Cámara de Senadores.

La defensa del gobierno al proyecto de unificación

El Proyecto de Ley de Unificación de la Deuda Externa Pública fue presentado en la Cámara de Senadores el 11 de Junio de 1901, una semana después de la

apertura de las sesiones parlamentarias, con una carta redactada por el Presidente de la Nación, Julio A. Roca y el Ministro de hacienda Enrique Berduc. La consigna del Poder Ejecutivo era “después de asegurada la paz, sanear las finanzas nacionales a fin de dar base sólida al crédito e inspirar la confianza que es indispensable para atraer al capital extranjero sin sacrificios” (Diario de Sesiones Cámara de Senadores 1901: 55). Asimismo, se explicitaba los problemas aparejados por la anarquía en los títulos de deuda (Diario de Sesiones Cámara de Senadores 1901: 55) y la anomalía en la cotización de los papeles argentino (Diario de Sesiones Cámara de Senadores 1901: 55) provocaba una alta volatilidad de los mismos. Por otro lado, el objetivo del mismo no solo era el intercambio de títulos viejos por otros nuevos, sino tratar de modificar en alguna medida la situación de las cuentas públicas y de la infraestructura social básica.

Uno de los puntos destacados de la carta que sugería o dejaba entrever era que si el proyecto se aprobaba el país podría utilizar de manera más eficiente los recursos fiscales en ampliar y mejorar la expansión económica del país (Diario de Sesiones Cámara de Senadores 1901: 55- 59). El recorte de los gastos públicos podría poner en juego la acción eficiente del gobierno nacional.

Otro punto a la que la carta hacía referencia era la cláusula de las garantías de la Aduana Nacional. Este punto fue, como se detallará más adelante, el más criticado por la opinión pública de la época. El gobierno nacional adjudicó que los motivos por el cual el nuevo título de deuda debía estar garantizado con los derechos de importación que se cobraban en la Aduana, era en primer lugar que en las emisiones anteriores de deuda, aquellos papeles que contaban con esta garantía cotizaban aun valor mayor y más estable en el tiempo a diferencia de aquellos que no la tenían (Diario de Sesiones Cámara de Senadores 1901: 55). Y en segundo lugar, que dicha práctica había sido algo común desde la contratación del primer empréstito en el año 1824 (Diario de Sesiones Cámara de Senadores 1901: 59) y otorgaba prestigio al título al evidenciar la capacidad y buena fe del deudor.

No obstante, Julio A. Roca y Enrique Berduc concientes que este punto sería el que generara mayor rechazo en la sociedad, plantearon que el objeto de la garantía era demostrar que el país atendería su servicio en tiempo y forma, descartando por completo los temores acerca de un atentado contra la soberanía:

“No escapa al Poder Ejecutivo que existen intenciones bien intencionadas que miran con prevención y desconfianza las cláusulas de garantías especiales en todo empréstito; pero en

esto hay solo una cavilosidad y no un motivo razonable (...). “La preocupación viene de que se supone que quienes exigen tales garantías imponen la condición, porque así adquieren un derecho sobre el país. Pero no es esa la razón de la garantía especial que ha existido en casi todos los países y que aun existe hoy en naciones muy adelantadas (Diario de Sesiones Cámara de Senadores 1901: 59).

La defensa del proyecto fue llevada a cabo por Carlos Pellegrini. Allí explicaba que el crédito externo había posibilitado la incorporación del país al comercio internacional. Asimismo, el desarrollo de infraestructura social básica había permitido la expansión de aquellas actividades donde el país contaba con una ventaja comparativa (De Muro 1910: 98). No obstante Carlos Pellegrini reconocía los problemas de un alto endeudamiento respecto de su impacto en las cuentas pública. Para el Senador, el nuevo proyecto de unificación vendría a terminar con las diferencias en las cotizaciones de los títulos de deuda al unificar no solo plazos e intereses (De Muro 1910: 98) sino que todas las emisiones tendrían el mismo respaldo, el de las rentas de la Aduana.

El proyecto logró la media sanción en la Cámara de Senadores pasando a consideración a la Cámara de Diputados para su aprobación como ley. El estallido de las manifestaciones a principios del mes de Julio impidió que el debate parlamentario pudiera realizarse.

La mirada de la prensa

Como se ha mencionado anteriormente, la cláusula que mayor crispación generó en la sociedad porteña era que la emisión del nuevo título de deuda externa estaría garantizada con las rentas de la Aduana Nacional. Las preguntas que surgen es si el proyecto fue parte de una campaña para desestabilizar al gobierno nacional o fue un rechazo puntual a una de las iniciativas del ejecutivo. La prensa escrita¹ puso como punto central de la agenda política la discusión del proyecto de unificación y habría agitado los ánimos de la sociedad porteña aplaudiendo y felicitando a la manifestación (Rodjkind 2006: 142).

Las principales críticas hacían referencia a que se rebajaba al país a la condición de un protectorado (Rodjkind 2006: 142), que se sometía a la nación a condiciones “humillantes”, que se facilitaba la intervención militar por parte

¹ Para un análisis de la prensa véase: Zimmermann 2007; Sábato 1992; Prieto 1998; Saïtta 1998 ;Rodjkind 2006.

de las potencias extranjeras (Rodjkind 2006: 143; Rock 2006 273). Para Henry Ferns, la oposición al proyecto no fue producto de una posible intervención militar sino que era “un medio de asegurar a un estrecho grupo de banqueros y a sus clientes un primer derecho sobre las rentas públicas de la República Argentina” (Ferns 1984: 403).

Las críticas al proyecto de unificación surgieron meses antes de la presentación formal del proyecto en la Cámara de Diputados. El diario La Prensa desde el mes de Abril de 1901 contaba con enviados especiales en Europa que informaban acerca de los avances en las negociaciones y habían tomado postura en contra. Esto se evidencia en la nota del 9 de abril de 1901:

“Los hombres que gobiernan este país son mayores de edad. Se han envejecido manejándolo a su voluntad y deben saber que hacen uso de su predominio. Por eso es necesario que la opinión nacional posea elementos de juicio para apreciar los netos de los gobernantes sobre todo, aquellos de trascendencia de la república, que afectan a su presente y porvenir. Ha de llegar la hora de los juicios solemnes y eficaces, pronunciados como desenlace del proceso que la conciencia pública sigue al oficialismo, en este período transitorio de preponderancia. El negocio financiero que se tramita en Europa, concebido por un corredor habilidísimo de Londres y prohiado por un círculo de banqueros guiados por su interés de intermediarios, es la peor y la más peligrosa de las operaciones financieras que jamás hacia intentado la República Argentina” (La Nación, 4/9/1901:4)

Las repercusiones del proyecto llegaron a Estados Unidos. El ministro Lord, en un informe a Hay el 11 de julio de 1901 comentaba que “La ley esgrimida fue agriamente resistida por la prensa, y comenzó a manifestarse la hostilidad del pueblo (...). Toda la transacción se denunció como una desdichada invención, que ofrecía una garantía colateral sobre una deuda incrementada a cambio de la postergación de los pagos inmediatos” (...) toda la prensa de la ciudad, incluso La Prensa y La Nación, así como la prensa de las provincias, fueron unánimes en su oposición a la ley, que denunciaban en términos violentos y con epítetos ofensivos” (Espil 1972: 128).

La primera manifestación en contra del proyecto de unificación la realizaron los estudiantes de Derecho el 1 de Julio de 1901, con un petitorio rechazando el proyecto firmado por Silvestre Blousson, Carlos Alfredo Becú, Enrique Teddy,

Cecilio López, Carlos Saavedra Lamas, entre otros. El diario La Prensa, el día de la entrega del petitorio publica una nota en la cual dice:

“A la prensa le toca el honroso rol de organizar la gran manifestación, que no debe circunscribirse al elemento universitario, tan fecundo en ardoroso entusiasmo como escaso de significación en el concepto de los gobernantes pervertidos”
(La Nación, 1/7/1901: 4)

Al día siguiente, al final de la disertación de José Terry criticando la unificación, los estudiantes tomaron varias calles de la ciudad debiendo ser desmovilizados por la policía. El ministro Lord informaba “la opinión pública estaba muy agitada, y un ánimo de descontento comenzó a manifestarse en el pueblo” (Espil 1972: 129).

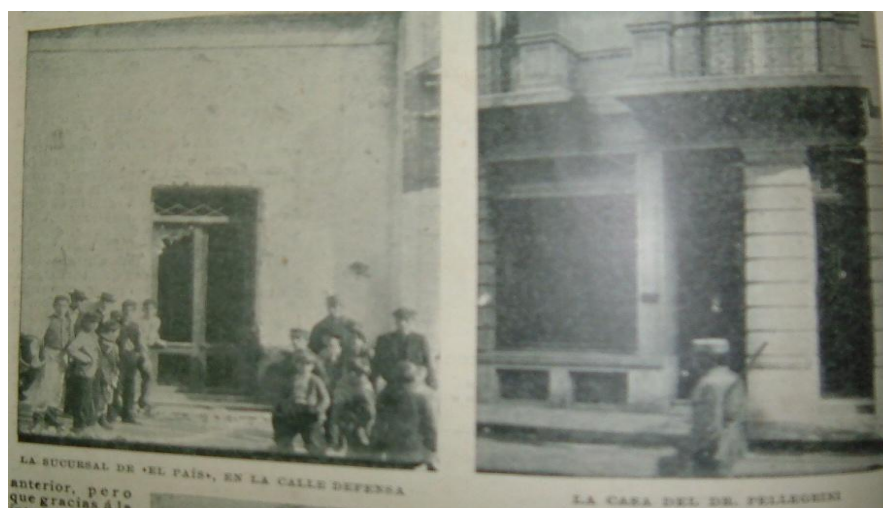
El día 3 de Julio, las manifestaciones alcanzaron su punto más álgido. Las crónicas relatan que varios de los presentes comenzaron a vociferar “Abajo el presidente”, “Abajo la ley de unificación” (Espil 1972: 129). La violencia se apoderó de la marcha. Según la nota publicada por la revista Caras y Cartas, los manifestantes atacaron los edificios de los diarios “La Tribuna” y “El País”, al mismo tiempo que las viviendas de Carlos Pellegrini y Julio A. Roca (Caras y Caretas 6/7/1901: 25-27).

Ese mismo día el La Nación dice que el petitorio (presentado durante la conferencia del Dr. Ferry el día anterior) había contado con la adhesión de los estudiantes de la facultad de derecho, medicina y estudiantes de agronomía de La Plata, alcanzando así las 1500 firmas. El diario también hace referencia a la participación del Centro Industrial, estudiantes de derecho, farmacia, ingeniería, veterinaria y el colegio de escribanos tanto de la capital como de La Plata (La Nación, 3/7/1901: 5). Continúa la nota comentando que el meeting nacional (organizado por opositores al proyecto) pondrán en conocimiento al jefe de la policía y le “manifestarán que el propósito de los iniciadores es hacer una demostración seria, ordenada y pacífica, a que serán invitados cuantos quieran asociarse a la propuesta contra la unificación” (La Nación, 3/7/1901:5). Por último, el diario comunica que para el día 4 de julio los estudiantes de ingeniería de La Plata están organizando una conferencia en contra del proyecto de unificación.

El diario La Nación en sus publicaciones de los días 3, 4 y 5 de julio presenta un detalle de cómo habría ocurrido la movilización del día 3 de julio. A continuación se presentan algunos fragmentos:

“Luego de la conferencia del Dr. Ferry, la numerosa concurrencia que no habría bajado en ese momento de 1500 personas, se formó

en columnas en la calle Moreno, frente al edificio de la Facultad de Derecho y esperaron la salida del catedrático, al cual siguieron en manifestación hasta su domicilio en la calle defensa. (...). Siempre viviendo al Dr. Ferry y a los gritos de “abajo la unificación” y a la prensa claudicadota, los manifestantes se dirigieron por la calle Defensa hasta la Plaza de Mayo, no sin apelar al empuje de la masa en las esquinas, donde los vigilantes de la defacción intentaban contenerlos. Con la llegada a la Plaza, las columnas considerablemente aumentadas por los curiosos que se incorporaban en el trayecto, rodeó al Sr. Mario Carranza, el cual pronunció un caluroso discurso, en el cual ensalzó la actitud digna y valiente del catedrático en finanzas. (...). Interrumpida la elocuente alocución del joven orador por la presencia inoportuna de la policía en actitud agresiva, parte de los manifestantes se disolvieron, pero la mayoría, sin perder la unidad, se dirigió por la avenida de Mayo siempre perseguida por los agentes policiales se refugiaron en el hall de nuestro edificio. Luego salieron por la calle Rivadavia y tomaron florida hasta la esquina con Mitre, donde fueron detenidos por un destacamento del cuerpo de seguridad. Allí la policía, empeñaba, según ordenes recibidas de disolver la manifestación, trató de contener a los jóvenes excitadísimos. Hubo golpes y contusos. (...) No faltaron vidrios rotos, escenas bajo todo concepto deplorables. No nos constan, sin embargo, que haya habido heridos de gravedad, que bien pudo haberlos por el extraordinario acaloramiento de los ánimos” (La Nación, 3//1901: 5)



Revista Caras y Caretas del 6 de julio de 1901. Izquierda. Edificio Diario El País. Derecha casa de Pellegrini.

La última nota publicada por dicho diario es del 5 de julio fecha en que se sanciona el estado de sitio. Allí se continúa con los detalles de lo ocurrido en los días anteriores. Gran parte de la movilización que había partido de la Facultad de Derecho con rumbo al Congreso para hacer entrega del petitorio firmado por los participantes se disolvió entregada la misma con gritos de “viva la libertad, abajo la unificación” y “que renuncien” (La Nación, 5/7/1901:5). Parte de los movilizados se dirigió hacia un diario situado en la calle Rivadavia (La Tribuna) a los gritos de “abajo la prensa mistificadora”. Según las crónicas del periódico allí se produjo el primer tumulto, dado que de allí salieron a tiros de revolver, que fueron contestados con otros y con piedrazas. Entre los primeros heridos se encontraba el agente de policía Miguel Bascur, luego el señor Ramón Frescot que fue encontrado en la esquina de Cangallo y Florida. Esta persona habría sufrido una gran desgarradura del cuero cabelludo al caerle una cortina metálica de la vidriera de una casa de comercio que estaba cerrando sus puertas al presenciar el paso de los estudiantes. (La Nación, 5/7/1901: 5) La revista Caras y Caretas en su edición del 6 de julio también hizo referencia a los eventos del 3 y 4 de julio:

“Nuestros colegas “*El País*” y “*La Tribuna*” sufrieron daños de consideración en el frente de sus respectivos edificios” (...) “en el tumulto fueron heridos varios vigilantes y alguna de las personas

que en aquellos lugares se encontraban” (...) “el doctor Pellegrini hallábase en el Jockey Club cuando la gente se agolpaba en su domicilio lanzando gritos hostiles. Quiso dirigirse a su casa acompañado por algunos amigos. Introdújose entre la multitud y durante algunos momentos callaron los gritos creyendo que el Doctor Pellegrini iba a hablar. Luego creció el tumulto y el Doctor Pellegrini recibió un cascotazo en la cabeza. Sonaron varios tiros y una de las balas fue a herir al Señor N. Mulcalky” (...) “ante el domicilio del presidente también se oyeron disparos de revolver, hubo cristales rotos a pedradas y la policía tuvo que desalojar a los manifestantes.”²



Revista Caras y Caretas del 6 de julio de 1901. Foto del edificio del periódico La Tribuna luego de ser apedreado.

² Revista “Caras y Caretas”, del 6 de Julio de 1901.



Revista Caras y Caretas de día 6 de julio de 1901. Foto estudiantes en la Facultad de Derecho.

A la semana siguiente, el mismo periódico publica:

“Se supuso que la manifestación estudiantil terminaría con toda la corrección que la calidad de las personas que en ella debían formar parte permitía esperar. Pero no fue así: lo que debía ser un acto público de determinado elemento universitario se convirtió en protesta popular, gracias a la intromisión de otros elementos³ (...)” el pánico fue increscendo (...) según hemos apuntado, en el mismo atrio de la catedral un hombre cayó al suelo moribundo; acercase a él el señor Romero y prestole los últimos consuelos de la religión”. “No damos la lista completa de muertos por no hablar de los lamentables sucesos acaecidos, y por no citar el proyecto de unificación que también se puede conceptuar enterrado.” (Caras y Caretas, 13/7/1901: 20-23)

³ El subrayado es nuestro.



Revista Caras y Caretas del 6 de julio de 1901.
Manifestantes en el edificio del Congreso



Revista Caras y Caretas del 6 de julio de 1901. Guardias de seguridad despejando la Plaza de Mayo.

Ante el nivel de violencia el presidente Julio A Roca, el 4 de Julio, envía una nota al Senado de la Nación, solicitando la declaración del estado de sitio (*Diario de la Cámara de Senadores*, 4/7/1901: 105-112). En el mensaje se hace referencia a Grupos de diversa composición han paseado por las calles más centrales profiriendo gritos sediciosos (*Diario de la Cámara de Senadores*, 4/7/1901: 105-112). El estado de sitio fue sancionado el 5 de Julio con

unanimidad en el Senado Nacional. Por el mismo, se prohibía toda reunión popular de carácter político, y “prohibía a los diarios toda excitación tendiente a agitar el espíritu público y se les recomienda la mayor moderación cuando traten asuntos que se relacionen con los hechos que han motivado la sancionada por el Honorable Congreso” (Serrafero 2005: 107). Es importante destacar que una de las voces en contra a la declaración del estado de sitio fue la del Senador Jujeno el Sr. Aparicio “¿Esa agitación callejera, que, indudablemente, ha revestido cierta gravedad, es lo único que ha determinado el pedido de estado de sitio, o hay otra cosa más grave, que, se agita en el fondo y nosotros no alcanzamos a ver: una revolución?”⁴ (*Diario de la Cámara de Senadores*, 4/7/1901: 109); ¿Esa agitación callejera ocurrida ayer por un grupo de individuos más o menos numerosos, es acaso la conmoción interior de que habla la Constitución? Yo creo que no es propiamente el caso ocurrente. En referencia al proyecto de unificación, plantea lo siguiente: “si ella se discute y sanciona bajo la presión del estado de sitio ¿con que prestigio va a resultar esa ley?” (*Diario de la Cámara de Senadores*, 4/7/1901: 110).

El 8 de Julio de 1901, Julio A. Roca envió un mensaje a la Cámara de Diputados expresando que “por causas que será necesario estudiar (...) aquel proyecto ha suscitado una oposición violenta, que ha sido bandera ostensible de movimientos tumultuosos y hasta criminales”. “He adquirido, pues la convicción de que el proyecto de la deuda nacional se ha hecho de todos modos irrealizable; e inhabilitado el Poder Ejecutivo constitucionalmente para retirarlo, después de haber merecido la aprobación de una de las cámaras, debe manifestaros que desiste en sostenerlo y os pide que no le presteis vuestra sanción definitiva” (Cuccorese 1980: 332).

Luego de una semana de violentas manifestaciones y críticas al proyecto de unificación el presidente de la Nación prefirió retirarle su apoyo si esto le permitía continuar con su mandato. Julio A. Roca lo resumió en la siguiente frase “No habrá unificación pero habrá gobierno” (Cuccorese 1980: 231).

Reflexiones finales

Es interesante analizar los eventos desde las perspectivas y proyecciones que pudieron haber tenido en mente los principales actores. En primer lugar, Carlos Pellegrini que había recibido la solicitud del presidente Julio A. Roca del proyecto de unificación de deudas parece haber sido el chivo expiatorio de este

4 El subrayado es nuestro.

proceso. Las quejas contra el proyecto surgieron ya durante la etapa de negociaciones que Carlos Pellegrini sostuvo en Europa. Desde una mirada retrospectiva Pellegrini en ese momento no tenía opción, había organizado la negociación a pedido del presidente; detenerla no era posible sino un serio deterioro de su imagen internacional aunque los cronistas en Europa se oponían al proyecto. Una vez en Buenos Aires, Carlos Pellegrini no tiene más opción que defender el proyecto en la Cámaras de Senadores ya que por un lado, él es el primer negociador del mismo y por otro, cuenta con el visto bueno de Julio A. Roca que impulsó la idea. Frente a las movilizaciones en contra y aun a riesgo personal, la perspectiva de desistir de proyecto por parte de Carlos Pellegrini no es viable: él hizo las negocia y defendió el proyecto en público. Echarse atrás en julio de 1901 habría sido una muestra de debilidad y una ruptura con el presidente, además de una mala actitud para con sus interlocutores financieros europeos.

Por otro lado, el presidente Julio roca, en base a la proyección del Presupuesto Nación de 1901 y el consejo del Ministro de Economía Berduc y otros asesores financieros sabe que necesitaba el desahogo financiero que implicaba el proyecto de unificación de deuda. Esto es importante para entender por qué hace la solicitud a Carlos Pellegrini de que negocie la solicitud en Europa. Frente a las movilizaciones de julio, Julio Roca se enfrenta a una fuerte disyuntiva política.

Las movilizaciones y el efecto de los medios de comunicación sobre la opinión pública generaron un clima político de una magnitud tal que el presidente se vio obligado a declarar el estado de sitio. Julio Roca comenzó entonces una serie de conversación con diferentes sectores políticos para calmar el clima buscando una salida política. La más famosa de esas reuniones fue la que sostuvo con el perenne políticamente Bartolomé. Mitre. El ya para entonces prócer viviente de la política argentina le habría dicho “cuando todo el mundo se equivoca todo el mundo tiene razón”. Julio Roca frente a la disyuntiva que se le presenta en esos agitados días puede optar por retirar el proyecto, o por continuar el proyecto a pesar del clima de la calle. Modificarlo no parecía ser una opción viable dado que los acuerdos estaban cerrados en los términos generales que los había planteado Carlos Pellegrini. Las respuestas de los sectores políticos, consecuente con el clima en las calles era contraria al proyecto. Insistir con el mismo hubiese tenido un costo político para Julio Roca muy alto y probablemente la discusión en la Cámara de Diputados hubiese sido extremadamente disputada. Por otro lado, desistir del proyecto implicaba perder las ventajas financieras para el Presupuesto Nacional durante el resto de su

mandato y quedar expectante frente a la respuesta del naciente pellegrinismo por el significado político de haber pedido a Carlos Pellegrini el proyecto y luego rechazarlo. En esa particular situación política y en el contexto de la presidencia de Julio Roca entre 1898-1904 se entiende la salida política que hace Roca expresando públicamente: “no habrá unificación pero habrá gobierno”.

Muy diferente es la perspectiva política de Carlos Pellegrini. Ante el clima de agitación popular contra el proyecto Pellegrini se planta en la defensa del mismo y observa a Julio Roca operar con los diferentes sectores políticos con la esperanza que el Poder Ejecutivo obtenga el consenso necesario para sacar adelante dicho proyecto. Sin embargo, Carlos Pellegrini se vio sorprendido por las expresiones de Julio Roca, que había tomado, sin consultarlo, y que había enviado una carta a la comisión de la Cámara de Diputados solicitando que no se tratase el proyecto. Esta decisión de Julio Roca que muchos investigadores tratan como un desaire político, coloca a Carlos Pellegrini frente a una difícil posición. Si acompaña a Julio Roca y lo apoya en resignar el proyecto su imagen frente a los agentes financieros europeos se vería resentida. Asimismo, su posición al interior del Partido Autonomista Nacional, el cual lideraba un grupo de opinión llamado los “modernistas” también se vería resentida al mostrarse como un dócil peón dentro del ajedrez político roquista. Difícilmente, hubiese podido recuperar su presencia política nacional y mucho menos proyectarse hacia una nueva presidencia. En consecuencia, la ruptura de Carlos Pellegrini parece una decisión lógica dentro del contexto político calamitoso para el entonces senador.

Al romper con Julio Roca, Carlos Pellegrini perdió el apoyo político del entonces presidente y de todo el aparato del Partido Autonomista Nacional. Además es posible que Carlos Pellegrini haya sopesado Julio Roca, aun si se hubiese plegado a los deseos de Poder Ejecutivo no lo hubiese apoyado en la campaña electoral para 1904. Entonces, al romper con Julio Roca, Carlos Pellegrini mantuvo cierto liderazgo sobre el sector modernista y al mismo tiempo pudo sostener una imagen frente a los agentes financieros europeos. Sin embargo, el régimen político imperante durante el Orden Conservador, hacia que la ruptura significara la pérdida de cualquier opción seria e importante de ser candidato a la presidencia en 1904. Entendiendo esto se comprende la respuesta pública que Julio Roca dio al conocer la ruptura de Carlos Pellegrini: “El gringo volverá”.

Bibliografía

- Cuccorese, Horacio. *En el tiempo histórico de Carlos Pellegrini*. II Estudios económicos y sociales. Buenos Aires: FECIC, 1985.
- De Muro, Domingo. *Discursos y escritos del Dr. Carlos Pellegrini, 1881- 1906*. Buenos Aires: ed. Martín García. 1910.
- Espil, Courtney letts de. *La segunda presidencia de Roca vista por los diplomáticos Norteamericanos*. Buenos Aires: Paidós, 1972.
- Ferns, Henry. *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires: Solar, 1984.
- Prieto, Adolfo. *El discruso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- Rock, David. *La construcción del estado y los movimientos políticos en la Argentina 1860-1916*. Buenos Aires: Prometeo. 2006
- Rodjkind, Inés. “Prensa, manifestaciones y oposición política. La protesta contra la unificación de deuda en julio de 1901”, en *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, Año XVI, N° 31, Santa Fe, U.N. del Litoral, segundo semestre, (pp. 137-162), 2006.
- Sábato, Hilda, “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850s-1880s”, *Past and Present*, N° 136, 1992.
- Saítta, Sylvia. *Regueros de tinta: el diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Sudamérica, 1998.
- Zimmermann, Eduardo. “La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo: el caso de “La Nación” y el Partido Republicano”, Universidad de San Andrés, DT n° 7, Agosto, 2007.

Fuentes:

- Congreso de la Nación, *Diario de la Cámara de Senadores*, 17° sesión ordinaria, 4 de Julio de 1901.
- Congreso de la Nación, *Diario de la Cámara de Senadores*, 11° sesión ordinaria, 11 de Junio de 1901.
- Revista “Caras y Caretas” de 1901.
- Diario La Nación de 1901.